



Casa abierta al tiempo

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA**  
Unidad Cuajimalpa

**DCNI.CD.111.19**

5 de diciembre de 2019

**Dra. Ana Leticia Arregui Mena**

**P r e s e n t e.**

Por instrucciones del Dr. Mauricio Sales, Presidente del Consejo Divisional, en relación a su escrito de fecha 18 de noviembre de 2019, mediante el cual solicita la "suspensión de su periodo sabático", en virtud de haber sido electa para formar parte de la Comisión Mixta General de Vigilancia de los Procedimientos de Ingreso, y Promoción del Personal Académico (CMGVPIPPA) de la Unidad Cuajimalpa, le comento:

El Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA), establece, en el artículo 230, que el Consejo Divisional conocerá de las modificaciones al programa de actividades académicas de los miembros del personal académico a quienes se les haya autorizado un periodo sabático igual o mayor a un año.

Asimismo, el artículo 230 Ter señala que los miembros del personal académico que deseen modificar su programa de actividades académicas, deberán presentar una solicitud al respecto ante el Consejo Divisional, el que resolverá, en definitiva.

Por lo anterior, a efecto de sustentar el punto que se someterá al Consejo Divisional, le solicitaría de la manera más atenta, proporcione a través de la Oficina Técnica, la modificación a su programa de actividades del periodo sabático, a efecto de someter toda la documentación que soporte su solicitud ante el Consejo Divisional, a más tardar el día lunes 9 de diciembre antes de las 17:00 horas.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A t e n t a m e n t e.**

"Casa abierta al tiempo"

**Dr. José Javier Valencia López**

Secretorio Académico

División de Ciencias Naturales e Ingeniería

Ccp. Dr. Alfonso Mauricio Sales Cruz. Presidente del Consejo Divisional  
Dra. Mariana Peimbert Torres. Jefa de Departamento de Ciencias Naturales

**División de Ciencias Naturales e Ingeniería, Unidad Cuajimalpa**

Av. Vasco de Quiroga No. 4871, Col. Santa Fe, Alcaldía Cuajimalpa de Morelos, C.P. 05300, Ciudad de México.